



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Descentralizado: Dirección de Servicios Públicos		Título de la Regulación: Manual de organización	
Enlace de Mejora Regulatoria: C. María Belén Alcántara Sánchez		Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de Contacto: Teléfono:	Fecha de recepción:	Fecha de envío:	
Correo: Serviciospublicosaculco2027@gmail.com	Agosto,2025	Agosto,2025	
Anexe el archivo que contiene la regulación Se anexa copia simple del Manual de organización			
I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN			
1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales. La regulación propuesta consiste en la actualización del Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos, cuyo objetivo es establecer de manera clara y ordenada la estructura orgánica, las funciones, atribuciones y responsabilidades de las unidades administrativas que integran dicha Dirección. Este documento tiene como finalidad fortalecer la operación interna, facilitar la coordinación entre áreas, y garantizar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos municipales, tales como el mantenimiento de parques y jardines, recolección de residuos, limpieza urbana, alumbrado público, entre otros. Asimismo, el manual permitirá al personal contar con lineamientos definidos sobre su ámbito de competencia, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos institucionales enmarcados en el Plan Municipal de Desarrollo.			
II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN			
2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera. Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos, es de carácter interno y administrativo, por lo que no impone obligaciones, requisitos ni trámites adicionales a los particulares. Su alcance está limitado exclusivamente al funcionamiento interno de la administración pública municipal. Este instrumento normativo tiene como propósito organizar y clarificar las funciones y atribuciones del personal adscrito a la Dirección de Servicios Públicos, con el objetivo de optimizar los procesos operativos y administrativos dentro de la propia dependencia. Por lo tanto, al no establecer nuevas cargas regulatorias, ni modificar derechos, obligaciones o condiciones para los ciudadanos, empresas u otros actores externos, no se generan costos de cumplimiento para los particulares, ni directa ni indirectamente. La implementación de este manual representa únicamente un beneficio institucional y operativo que, en consecuencia, podría reflejarse en una mejor prestación de los servicios públicos, sin afectar a terceros.			
3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.		Si	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			X



FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO
REGULATORIO MUNICIPAL DE EXENCIÓN

Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X
III.- ANEXOS		
4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf Código para la Biodiversidad del Estado México https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig009.pdf Ley orgánica Municipal del Estado de México https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/lev/vig/levvig022.pdf NOM-083-SEMARNAT-2003 https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/1306/1/nom-083-semarnat-2003.pdf NOM-161-SEMARNAT-2011 https://www.profepa.gob.mx/innovaportal/file/6633/1/nom-161-semarnat-2011.pdf Bando Municipal de Aculco 2025-2027 https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/bdo/bdo2025/bdo003.pdf		
Elaboró C. María Belén Alcántara Sánchez Enlace de Mejora Regulatoria 	Visto Bueno LIC. Maximiliano Arturo García Titular del Área Jurídica o Normativa de la Dependencia 	Autorizó C. María Belén Alcántara Sánchez Titular de la Dependencia